



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	María Mireya Piza Muñoz
Demandado:	Alaph S.A.S y otros
Radicado:	05001310300120200022800
Asunto:	Audio Audiencia Incidente Oposición
Enlace Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/472d8c18-952a-47c6-a98e-56e7f087da15?vcpubtoken=9df5a3e7-9bf9-4cae-a210-04748eecf4e1

ACTUACIONES REALIZADAS

- 1. Instalación de la audiencia a las 9:00 a.m.
- 2. Presentación de las partes y apoderados intervinientes.

Por lo anterior, se Resuelve:

Decretar como prueba de oficio los testimonios de las señoras Natalia Bedoya Villada en calidad de Inspectora Municipal de Policía de Santa Barbara – Antioquia y Miryam Aguiar Morales en calidad de secuestre, de conformidad con el artículo 169 del Código General del Proceso.

Por Secretaría expedir los citatorios correspondientes una vez se fije fecha para la continuación de la presente audiencia, la parte incidentista tiene la carga de notificarlas.

Se traslada a las partes. Sin recursos.

Se da por terminada la presente audiencia siendo las 11:27 a.m.



JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
Juez

A.R.